UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	ACTA 23/01/2025	Centro Universitario de Mérida
	Comisión Calidad Grado en IITI/CUMe	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado en IITI (Mérida)			
Fecha: 23/01/2025	**Lugar donde se celebra:** Asincrona	**Día comienzo** 23/01/2025	**Día finalización:** 23/01/2025
Coordinador Luis Jesús Arévalo Rosado		**Secretario:** Manuel Soto Castro	

Relación de miembros que emiten voto:

- Coordinador: Luis Jesús Arévalo Rosado. Área Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Secretario: Manuel Soto Castro. PAS
- PDI: José Javier Rico Palomo. Área de Telemática.
- PDI: Manuela Palacios González. Área Economía Financiera y Contabilidad.
- PDI: Miguel Macías Macías. Área de Electrónica

Relación de miembros que no emiten voto:

- PDI: Antonio Astillero Vivas. Área Arquitectura.

Orden del día:

1. **Aprobación informe Memoria Anual curso 2023-2024.**
2. **Aprobación de la revisión de las Agenda Estudiantes 2S.**
3. **Informe Doble Título Teleco-Tic**

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1. **Aprobación informe Memoria Anual curso 2023-2024.**

   Se aprueba por mayoría de los miembros la memoria anual 2023-2024.

2. **Aprobación de la revisión de las Agenda Estudiantes 2S.**

   EVIDENCIA DE LA REVISIÓN DE LAS AGENDAS DEL ESTUDIANTE 2 º SEMESTRE CURSO 24/25 DEL GIITI

   La Comisión de Calidad del GIITI, realiza la revisión de las agendas de los estudiantes del segundo semestre, atendiendo a los siguientes criterios:

   1.- Comprobar la existencia o no de agendas del estudiante en las signaturas.

   2.- Comprobar que las actividades docentes se deben realizar en el periodo lectivo, dentro del horario establecido. Es decir, no se deben poner actividades docentes fuera del periodo docente comprendido entre: el primer semestre del 30/1/25 y 09/05/25 (ambos incluidos), en sábados y Domingos, vacaciones de Semana Santa y fiestas nacionales (01/05).

   3.- Comprobar que las actividades de evaluación fuera del periodo lectivo deben referirse solo y exclusivamente al periodo de exámenes establecido por la subdirección académica.

4.- Comprobar si se realizan las actividades principales contempladas en las fichas 12a de: GG, SEM, LAB para cada asignatura.

5.- Comprobar la homogeneización de la nomenclatura de las actividades, tal como se indica en la guía que envía la subdirección académica, para mejorar la lectura de la agenda por parte de los alumnos.

6.- Realizar la revisión por curso.

7.- No se ha verificado si la suma de las horas de las actividades GG, SEM, LAB coincide con las establecidas en las fichas 12a, ni si las horas asignadas a cada tema coinciden con las fichas 12a por no ser muy exhaustivos. A lo sumo se informa si alguna asignatura no se haya subdividido en ningún tema.

8.- Comprobación si hay acumulación de actividades ENT y EVA y que estos tienen el trabajo no presencial requerido por los estudiantes (EVA y ENT) y la fecha en la que estará disponible en enunciado del trabajo (solo ENT).

Atendiendo a los criterios anteriores, la comisión de calidad del GIITI resuelve que no hay incidencias reseñables sobre las distintas agendas de la titulación.

3. Informe Doble Título Teleco-Tic

El coordinador informa que se aprobó en CPA y Junta de Centro, los nuevos Títulos de Informática y Telemática.

Al mismo tiempo informa, que le han solicitado el desarrollo del plan del Doble Título Teleco-Tic, donde ha explicado la estructura de como quedaría los diferentes cursos, donde se alcanzaría un total de 324 créditos.

Quedaría a expensas de aprobación por parte de Junta de Centro, el encargo de nuevo Doble Título.

Fechas de Aprobación:	**Secretario**
23/01/2025	Manuel Soto Castro SOTO CASTRO MANUEL - 34777694S Firmado digitalmente por SOTO CASTRO MANUEL - 34777694S Fecha: 2025.01.27 08:33:14 +01'00'
	Vº Bº **El Coordinador** Fdo.: Luis Jesús Arévalo Rosado Firmado por AREVALO ROSADO LUIS JESUS - ***0461** el día 27/01/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios